



Secretaría de

Cultura

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

23 ENE 2014

PROYECTO DE DECLARACION N° 2014

513-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE DE BARILOCHE AL SR GABINO TAPIA.

ANTECEDENTES:

Ordenanza N° 1349-CM-03 - Instituir en San Carlos de Bariloche Tipo y Modalidad de Distinciones, su Registro y Archivo.

Carta Orgánica Municipal Capitulo 2, Artículo 7, inciso 2

FUNDAMENTOS:

Gabino Tapia, nació en Olivos provincia de Buenos Aires, en 1944, a los seis años comenzó a dibujar cuando regresaba de la escuela; solía tirarse en una alfombra de cuero de vaca y mientras sonaba la radio dibujaba, las pampas, caballos y batallas de historietas, como las que con los años fueron publicadas en el Diario La Razón, entre otros.

Su formación:

1963 – 1966 Formado en la Academia de Bellas Artes "Prilidiano Puyrredón.
1963 – 1966 En Humorismo co J.C. Colombrés (Landrú) Diario El Mundo.
1966 – 1968 En Pintura con el maestro Demetrio Urruchúa y Madro Bernardo.
1966 – 1968 En Historieta con el maestro Alberto Breccia y paralelamente realiza colaboraciones para los dibujantes Borisof y Juan Arancio.
1968 – 1971 Taller particular en San Isidro (Bs. As.) 1972
1972 – 1976 Ilustra para la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) Cartillas de planes de alfabetización de zonas de fronteras. También en la Dirección de Educación de Adultos (DINEA).
1975 - Ilustrador de Kodak Argentina.
1976 - Reside en la Ciudad de Porto Alegre (Brasil), trabajando en "Arauto Publicidades" y Felix Follonier Producciones (Dibujos Animados) dirigido por Nestor Córdoba (Jefe de Producciones García Ferré).
1977 – Se reintegra a la O.E.A. Donde ilustra 6 tomos de la enciclopedia La Niñez (Editorial Ediciones Combinadas).
Tomo Del Diccionario GranadaII (Editorial Granada).
Tomo de Enciclopedia de Belleza de Marta Wenstein.
Continúa en O.E.A. Y con Taller particular en Martínez (Bs.As.)
1982 - Se radica en SC. De Bariloche donde colabora con el Diario Noticias, Prensa Bariloche, Diario Unión Revista El Rebusque.
1987 – Funda en Capital Federal en la Biblioteca del Congreso de la Nación, el Taller de Plástica estando a su cargo hasta 1991 en que retorna a Bariloche, donde reside actualmente y se dedica a colaborar en distintos Medios y da Talleres de Dibujo, Pintura, Historieta y Dibujo animado en su Taller participar.



Secretaría de
Cultura
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Nunca abandono dibujar, tiene muchas anécdotas, tanto con sus padres porque al finalizar sexto grado dijo que quería estudiar en el Fernando Faber, un secundario con orientación en plástica, donde se recibiría de profesor de dibujo, pero su madre no se lo permitió y en la Secundaria como los profesores, sabían que no quería estudiar y solo le interesaba dibujar, le permitían que lo hicieran durante sus clases y de hecho Gabino realizó caricaturas de todos sus compañeros y profesores de esa época.

Sus obras en esta zona de lagos, están cargadas de cariño, tristezas, alegrías, buen humor, pero sobre todo con mucha sensibilidad personal y social.

Gabino Tapia sigue defendiendo el sentido de sus dibujos y de su dibujar, después de más de 60 años haciéndolo con una hipersensibilidad que lo empuja a escaparse del mundo y a esconderse detrás de un tablero de dibujo y crear un mundo imaginario; esa misma sensibilidad le transmite año a año a todos sus alumnos que tienen la gran oportunidad de aprender e incorporar su técnica y maestría para manejar un lápiz y soñar con un mundo mejor.

AUTORES:

INICIATIVA: Secretario de Cultura, Sr. Rubén Fernández

COLABORADORA: Jefa Dpto. de Espectáculos y Exposiciones, Sra. Natalia Pacheco

El proyecto original N° _____, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de _____ de 2014, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILLOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara Ciudadano Ilustre de San Carlos de Bariloche al Sr. Gabino Tapia, por su destacada trayectoria como Artista, Dibujante y Caricaturista de nuestra ciudad.

Art. 2º) El Concejo Municipal de Bariloche hará entrega de una distinción

Art. 3º) De forma.

